



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual del plan parcial AC-A3, en el término municipal de Salas de los Infantes (Burgos).

El Pleno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2024, aprobó inicialmente la modificación puntual del plan parcial del sector AC-A3 de Salas de los Infantes parcelas 1, 3 y 5 de Salas de los Infantes presentada por D. Pedro Luis Cabrito Herrera en representación de D. José María Cámara Portugal.

Este asunto se somete, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 154 del Reglamento 22/2004 de 29 de enero de Urbanismo de Castilla y León, a información pública durante el plazo de un mes, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento aprobado puede consultarse en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en días y hora hábiles, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.

Salas de los Infantes, 18 de diciembre de 2024.

La Alcaldesa,
Fdo.: ADA MARCOS MARTÍN